

AUDICIÓN Y LENGUAJE

MEMÓRIA DE PRÁCTICAS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	TRABAJO REALIZADO EN EL PERIODO DE PRÁCTICAS.....	4
2.1.	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SPE.....	4
2.2.	FUNCIONES Y CAMPO DE ACTUACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE .	4
2.3.	TRABAJO REALIZADO.....	5
2.4.	RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO Y EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA	7
2.5.	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EL LENGUAJE	7
2.6.	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	10
2.7.	LA PROGRAMACIÓN DE AULA	12
2.8.	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN.....	12
2.9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
3.	DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES...14	
3.1.	DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN EN EL CLAUSTRO Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	14
3.2.	DIFICULTADES EN LA RELACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS	14
3.3.	OTRAS DIFICULTADES	14
4.	APOYOS RECIBIDOS EN LAS PRÁCTICAS	15

1. INTRODUCCIÓN

El marco legal del trabajo como maestra especialista en audición y lenguaje dentro de un Servicio Psicopedagógico Escolar es el siguiente:

- ≍ Decreto 131/1994, de 5 de julio, del Gobierno Valenciano, por el cual se regulan los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional que se estructuran en servicios psicopedagógicos escolares de sector, departamentos de orientación secundaria y servicios especializados.
- ≍ La Orden del 10 de marzo de 1995, de la Consellería de Educación y Ciencia por la cual se determinan las funciones y se regulan los aspectos básicos del funcionamiento de los servicios psicopedagógicos escolares en sus apartados sexto, séptimo y octavo; y regula las funciones prioritarias de los profesores de psicología y pedagogía, de los maestros de audición y lenguaje y de los trabajadores sociales.
- ≍ Resolución del 1 de julio de 1996 de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política lingüística por la cual se dictan instrucciones que regulan la organización de los servicios psicopedagógicos escolares y la elaboración del plan de actividades y de la memoria.
- ≍ Orden del 16 de julio de 2001, de la Consellería de Educación y Ciencia en la cual se regula la atención a los alumnos con N.E.E en los centros ordinarios, por parte de los maestros especialistas en audición y lenguaje.

Desde el servicio Psicopedagógico Escolar V-16, ubicado en Alberic, desarrollo mi actividad docente como maestra especialista en audición y lenguaje en la Zona 3 que corresponde a 4 centros de la Ribera Alta.

La actividad económica de la zona es principalmente la agricultura, la estructura familiar es de 3 ó 4 miembros y el nivel de recursos comunitarios es adecuado. La lengua vehicular de las familias es el valenciano, por lo tanto los programas de enseñanza bilingüe son el programa de incorporación progresiva y el de enseñanza en valenciano.

La intervención logopédica consiste en la intervención con los alumnos que tengan dificultades en lenguaje, y estas dificultades impidan un desarrollo normal en las diferentes áreas curriculares.

2. TRABAJO REALIZADO EN EL PERIODO DE PRÁCTICAS

2.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SPE

El SPE V-16 de Alberic, es un equipo integrado por distintos profesionales: cinco psicopedagogos y siete maestros especialistas en Audición y Lenguaje. Está constituido para favorecer el ejercicio de funciones especializadas de orientación, evaluación e intervención educativa y, en general, de apoyo al sistema escolar en sus distintos niveles educativos y su vinculación con el mundo del trabajo.

Su ámbito de actuación son los centros educativos públicos, y en algunos Centros concertados, en los niveles educativos de E. Infantil, E. Primaria y ESO. La intervención logopédica consiste en la intervención de los alumnos que tengan dificultades en lenguaje, y estas dificultades impidan un desarrollo normal en las diferentes áreas curriculares.

Las funciones de la intervención logopédica del SPE V-16 son:

- ≠ Participar en el apoyo y asesoramiento a los centros educativos
- ≠ Elaborar y difundir materiales e instrumentos de orientación educativa y de intervención psicopedagógica y logopédica en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
- ≠ Coordinar las actividades de orientación educativa y sociofamiliar que se realicen en los centros docentes.
- ≠ Asesorar al profesorado en el tratamiento de la diversidad del alumnado.
- ≠ Asesorar al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como en el mismo proceso de enseñanza.
- ≠ Detectar aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar
- ≠ Realizar la valoración y evaluación sociopsicopedagógicas y logopédicas del alumnado, para la determinación de su escolarización más adecuada y, si procede, elaborar la propuesta de diversificación curricular o de adaptación curricular significativa y, en su caso, realizar tratamiento logopédico rehabilitador.
- ≠ Colaborar en la orientación del alumnado en los procesos de transición a otras etapas e itinerarios educativos, y al mundo del trabajo.
- ≠ Llevar a cabo la orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la adaptación personal y social en el ámbito educativo.
- ≠ Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado, participando, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.

El ejercicio de estas funciones se realiza atendiendo a principios de carácter preventivo, flexible, no discriminatorio y diferenciado según la diversidad social y lingüística y según las aptitudes, interés y motivaciones del alumnado.

2.2. FUNCIONES Y CAMPO DE ACTUACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

Tras la publicación en el mes de Septiembre de 2001 de la Orden de 16 de Julio de 2001 por la que se regula la atención educativa al alumnado con NEE escolarizado en E. Infantil y E. Primaria. se concreta, entre otros aspectos, las funciones del Maestro de Audición y Lenguaje, la atención preferente en función de la patología,

la ratio, modalidad de atención, y así mismo se cuantifica, a nivel orientativo, las sesiones semanales de intervención por patología.

Siguiendo estas orientaciones, las funciones son:

- ≍ Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación.
- ≍ Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado con n.e.e. en el ámbito de su competencia.
- ≍ Intervenir directamente sobre el alumnado que presenta trastornos del lenguaje y la comunicación.
- ≍ Informar y orientar a los padres, madres y tutores legales de los alumnos y alumnas con los que se interviene a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ≍ Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en la educación del alumnado con n.e.e.

Siendo el campo de actuación del Maestro de Audición y Lenguaje las patologías del lenguaje y la comunicación, la intervención se determina en función de la patología y de la edad del alumno o alumna. Así, seguimos el siguiente orden de prioridad:

- ≍ En función de la patología:
 - ≍ alumnos y alumnas con afasia, disfasia y deficiencia auditiva severa y profunda,
 - ≍ alumnos y alumnas con deficiencia auditiva media,
 - ≍ alumnos y alumnas con retraso simple del lenguaje,
 - ≍ alumnos y alumnas con disartrias,
 - ≍ alumnos y alumnas con disglosia,
 - ≍ alumnos y alumnas con disfemia, y disfonía,
 - ≍ alumnos y alumnas con otras dificultades: dislalias, retraso de lenguaje asociado a deficiencia intelectual, etc.
- ≍ En función de la edad del alumno tienen atención prioritaria los niños y niñas de menor edad

2.3. TRABAJO REALIZADO

Mis objetivos para el curso escolar 2002/2003 son los siguientes:

- ≍ Detectar y prevenir posibles alteraciones en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
- ≍ Realizar la evaluación del lenguaje y seguimiento de su proceso evolutivo en alumnos susceptibles de atención logopédica, y en aquellos que continúan recibiendo atención.
- ≍ Programar y realizar la intervención logopédica de forma directa, puntual e indirecta en función de la patología, la edad del alumno y la disponibilidad de tiempo.
- ≍ Asesorar a los tutores y familias propiciando un clima comunicativo.
- ≍ Elaborar y/o adecuar materiales para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos.
- ≍ Coordinar con los diferentes profesionales que participan en la tarea educativa y desarrollo integral de los alumnos.
- ≍ Organizar y desarrollar grupos de trabajo con el resto de logopedas de la zona.

Alumnos atendidos en la Zona 3 son:

Población	Colegio	Curso	Patología	Sesiones	Tiempo	I	C
ALFARP	CEIP S. J. APOSTOL	EI 5	R.S.L.	2	30'	X	
ALFARP	CEIP S. J. APOSTOL	EI 5	DISFONÍA	1	30'		
ALFARP	CEIP S. J. APOSTOL	1º	RSL	2	30'	X	
LLOMBAI	CEIP S.FCO.BORJA	EI 3	RGL	1	30'	X	
LLOMBAI	CEIP S.FCO.BORJA	EI 5	RSL	1	30'		X
LLOMBAI	CEIP S.FCO.BORJA	EI 5	RML	2	30'	X	
LLOMBAI	CEIP S.FCO BORJA	2º	DISGLOSIA	2	45'	X	
LLOMBAI	CEIP S.FCO BORJA	6º	DISFEMIA	2	30'	X	
LLOMBAI	CEIP S.FCO BORJA	EI 5	DISARTRIA	2	45'	X	
GAVARDA	CEIP GAVARDA	1º	DISLALIA	1	30'	X	
GAVARDA	CEIP GAVARDA	2º	RML	2	50'	X	
GAVARDA	CEIP GAVARDA	5º	DISLALIA	2	30'	X	
CATADAU	CEIP CERVANTES	EI 5	RSL	2	45'	X	X
CATADAU	CEIP CERVANTES	EI 5	RSL	2	45'	X	X
CATADAU	CEIP CERVANTES	1º	RGL	2	45'	X	
CATADAU	CEIP CERVANTES	1º	DISFONÍA	2	30'	X	
CATADAU	CEIP CERVANTES	2º	DISLALIA	1	30'	X	
CATADAU	CEIP CERVANTES	3º	DISLALIA	1	30'	X	
CATADAU	CEIP CERVANTES	5º	R. MENTAL	2	30'	X	

I: individual; C:colectivo

EL PLAN DE ATENCIÓN SEMANAL

Curso 02-03	Lunes	Martes	miércoles	jueves	viernes
ITINERÀNCIA	8:40-9 12:30-12:50	8:40-9 12:30-12:50 14:50-15 17-17:10	8:40-9 12:40-13	8:40-9 12:30-12:50	8:40-9 12:30-12:50 14:40-15 17-17:20
Mañana	9-12:30 C.P. S. Fco. De Borja .Llobbai	9-12:30 C.P. Cervantes Catadau	9-11 C.P. S. Fco. De Borja 11-12:30 C.P. S.Jaume Apóstol Alfarp	9-11 C.P. S. Jaume Apostol 11-13 C.P. Gavarda Gavarda	9-12:30 C.P. Cervantes
Tarde		15-17 C.P. Gavarda		15 – 18 coordinación en la sede	15-17 C.P.S. Fco. De Borja

2.4. RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO Y EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

A partir del Diseño Curricular Base y los Decretos, se establece un currículum básico que se concreta en el centro en el P.E.C y el P.C.C. Este currículum básico tiene que ser lo suficientemente abierto y flexible para que los alumnos que son objeto de nuestro trabajo puedan mediante adaptaciones del mismo seguir su escolaridad. El trabajo de la maestra de audición y lenguaje tendrá como marco este currículum pero teniendo en cuenta que en muchas ocasiones estará adaptado a las necesidades, por lo tanto tendremos una labor importante al elaborarlo para que de manera operativa se pueda adaptar.

2.5. APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EL LENGUAJE

Esta tarea se ha coordinado con los psicopedagogos y el profesorado de E. Infantil con la finalidad de detectar y prevenir problemas de lenguaje.

En la actualidad se está realizando la valoración de dos alumnos de tres años en los cuales la tutora detecta problemas de lenguaje.

Así mismo se han dado pautas para que desde el aula se puedan detectar posibles dificultades en el lenguaje expresivo y/o comprensivo. Algunas de éstas son:

Cómo detectar posibles problemas de audición:

- ✍ Las personas generalmente tienen que elevar la voz para atraer la atención del niño.
- ✍ El niño a menudo dice "¿qué?" cuando alguien le esta hablando.
- ✍ El niño responde incoherentemente a un sonido, a veces lo escucha, otras veces no.
- ✍ El niño posee una historia clínica que revela infecciones de oído, con frecuentes dolores en el mismo.
- ✍ Existen antecedentes familiares de dificultad en la audición.
- ✍ Observa el rostro del interlocutor detenidamente.
- ✍ Prefiere sonidos de tonos graves a los agudos.
- ✍ El niño habla con tono de voz muy fuerte.
- ✍ Manifiesta un retraso en el desarrollo del lenguaje.

Cómo detectar posibles problemas en el lenguaje receptivo:

- ✍ Alrededor de los cuatro años el niño no puede contestar correctamente a las preguntas: "¿dónde dormimos?, ¿dónde nos sentamos?, ¿dónde cocinamos?, ¿cuál es tu nombre?, ¿cuántos años tienes?, ¿qué haces cuando tienes sed?".
- ✍ Tampoco puede diferenciar una niña de un niño, lo grande de lo pequeño, ni un objeto entre dos o más.
- ✍ Aproximadamente a los cinco años no puede distinguir lo blando de lo duro, lo suave de lo áspero, ni decir para que tenemos una silla, una casa, vestidos..
- ✍ No pueden decir qué utilidad tiene un libro, la estufa, la casa, la llave.

Cómo detectar posibles problemas de lenguaje expresivo:

- ✍ Aproximadamente a los cuatro años las oraciones del niño son telegráficas, invertidas y confusas, tales como: "mucho bebé llora", "caramelo yo quiero".
- ✍ Alrededor de los cinco años el niño no utiliza el pronombre personal "yo", o se nombra a sí mismo en el lugar de colocar el pronombre.
- ✍ Utiliza incorrectamente los tiempos pasados, los plurales y los pronombres.

- ✍ El vocabulario expresivo del niño es limitado y superficial, menos de 200 o 300 palabras simples.

Como detectar posibles problemas en el habla:

- ✍ Después de los tres años predomina el uso de las vocales en el habla, existen muchas omisiones de consonantes iniciales.
- ✍ Aproximadamente a los cuatro años su habla sigue sin ser comprensible.
- ✍ A cualquier edad se preocupa e inquieta por su habla.
- ✍ No ha adquirido fluidez durante más de seis meses continuados.
- ✍ Parece estar luchando para decir palabras, pestañea y gesticula cuando habla.
- ✍ Teme hablar.
- ✍ Su habla es demasiado rápida, demasiado lenta, confusa o telegráfica.
- ✍ La calidad de voz, el tono o la sonoridad es llamativamente anormal.
- ✍ La voz es monótona, disfónica o quejosa la mayor parte del tiempo.

Con la información recogida en el SPE relativa a los alumnos susceptibles de ser atendidos, y los datos relativos a historial y evolución de los mismos, vamos ampliando, paulatinamente, esta información a través de las valoraciones de los psicopedagogos, tutores, y profesores de P.T.

A partir de aquí, los momentos que se contemplan son:

a) Evaluación inicial.

Durante los primeros días dedico sesiones de atención individual a los alumnos que a final del curso anterior quedaron propuestos para continuar con atención logopédica. Con ellos trato de contrastar el nivel de competencias lingüísticas actuales, determinando si se ajusta a la evaluación final precedente, o si por el contrario han sufrido progresos o regresiones.

En las exploraciones iniciales se han considerado los siguientes aspectos:

DATOS PERSONALES:

- ✍ Apellidos y nombre.
- ✍ Fecha de nacimiento
- ✍ Domicilio, tf.
- ✍ Lengua materna.
- ✍ Curso. Centro

ANTECEDENTES:

- ✍ Datos familiares (miembros, separación padres, adopción, relación con los hermanos...).
- ✍ Hº clínica (embarazo, parto, enfermedades..)
- ✍ Evolución del habla (edad de aparición y dificultades más destacadas).
- ✍ Evolución psicomotriz (inicio deambulación, problemas actuales)
- ✍ Autonomía (esfínteres, alimentación, higiene...).
- ✍ Problemas visuales, auditivos, etc.

ASPECTOS FÍSICOS Y MORFOLÓGICOS:

- ✍ Labios.
- ✍ Lengua.
- ✍ Paladar.
- ✍ Fosas nasales y respiración (tipo).
- ✍ Tonicidad muscular.

ASPECTOS PRELINGÜÍSTICOS:

- ✍ Atención (tipo, duración...).
- ✍ Memoria (auditiva, visual, secuencial...).
- ✍ Imitación (gestual, práxica, facial, onomatopéyica...).
- ✍ Esquema corporal (identificación, conocimiento, lateralidad, equilibrio...).
- ✍ Orientación espacio-temporal (conceptos básicos, orden de secuencias...)
- ✍ Percepción visual (identificar y discriminar formas, colores, tamaños...)
- ✍ Percepción auditiva (cualidades del sonido, sonidos producidos por el cuerpo, animales, medio ambiente,...).
- ✍ Estructura rítmica (reproducción, entonación...).

FUNCIONALIDAD DEL APARATO FONORESPIRATORIO:

- ✍ Tipo de respiración (costoabdominal, diafragmática...).
- ✍ Soplo (capacidad, intensidad, duración, direccionalidad).

ASPECTOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS:

- ✍ Praxias bucofaciales (linguales, labiales, mandibulares, palatinas).
- ✍ Articulación (emisión de fonemas, emisión de sinfonemas, omisiones, sustituciones, distorsiones...)
- ✍ Discriminación auditiva (frases, palabras, sílabas, fonemas...).

ASPECTOS LEXICO-SEMÁNTICOS:

- ✍ Vocabulario comprensivo.
- ✍ Vocabulario expresivo.
- ✍ Campos semánticos.

ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS:

- ✍ Estructuración de la frase.
- ✍ Concordancias (género, número, tiempos verbales...)
- ✍ Utilización de nombres, adjetivos, artículos, pronombres, tiempos verbales.
- ✍ Riqueza expresiva.
- ✍ Tipo de oraciones....

ASPECTOS PRAGMÁTICOS:

- ✍ Uso funcional del lenguaje.
- ✍ Habilidades sociales para la comunicación.
- ✍ Capacidad para la interacción comunicativa, etc.

La evaluación de los aspectos necesarios, va a constituir el punto de partida de mi intervención.

Las pruebas que he utilizado han sido:

- ✍ Anamnesis semiestructurada
- ✍ Registro Fonológico Inducido de Monfort.
- ✍ BLOC de Puyuelo (traducido al valenciano)
- ✍ Test de Vocabulario de Peabody
- ✍ TSA de Aguado
- ✍ Muestras de habla espontánea

b) Formulación de capacidades y objetivos.

La premisa básica en la intervención es dar respuesta a las necesidades educativas en el ámbito del lenguaje y más concretamente en el lenguaje oral. Ello implica la individualización de la programación en función de las características de cada alumno y la coordinación con tutores y otros profesionales. No obstante, y en

términos generales las capacidades y objetivos que desarrollamos desde nuestro ámbito de actuación son:

CAPACIDADES FAVORECEDORAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

1. ATENCIÓN.
2. PERCEPCIÓN VISUAL.
3. MEMORIA VISUAL.
4. RELAJACIÓN.
5. RESPIRACIÓN Y SOPLO.
6. PRAXIAS BUCOFACIALES.
7. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y MEMORIA.
8. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y DISCRIMINACIÓN.
9. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y CUALIDADES DEL SONIDO.
10. RITMO.
11. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y ONOMATOPEYAS.
12. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y DISCRIMINACIÓN DE VOCALES Y CONSONANTES.
13. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y CONSCIENCIA FONOLÓGICA.

ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE

1. DESARROLLO MORFOSINTÁCTICO.
 - ✍ Capacidad de comunicación utilizando las reglas gramaticales más elementales para el uso correcto del lenguaje.
 - ✍ Capacidad de ordenar y expresar, tanto experiencias personales como historias gráficas.
2. DESARROLLO LEXICO-SEMÁNTICO.
 - ✍ Vocabulario básico.
 - ✍ Comprensión de acciones.
 - ✍ Comprensión de cuentos y/o narraciones
3. PRAGMÁTICA.
 - ✍ Capacidad de expresar necesidades, deseos, ordenes e ideas.
 - ✍ Capacidad para responder y formular preguntas.
 - ✍ Capacidad de comunicación en grupo, uso de fórmulas de cortesía, encuentro y despedida.

c) Evaluación continua

Trimestralmente se les entrega a los padres y tutores un informe en el que se explica el progreso del alumno durante ese trimestre en base a los criterios de evaluación.

2.6. APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Desde un enfoque funcional de la intervención incidimos en la capacidad del niño para usar el lenguaje eficazmente:

- ✍ Favoreciendo la expresión oral con temas que están vinculados a sus intereses, motivaciones y experiencias.
- ✍ Utilizando apoyos gráficos y manipulables para motivar la comunicación y expresión, creando situaciones lúdicas.
- ✍ Planteando situaciones comunicativas entre los interlocutores, de menor complejidad a mayor (juego simbólico, escenificaciones...)
- ✍ Aprovechando las competencias lectoescritoras, en según que alumnos, para desarrollar capacidades vinculadas al lenguaje oral como: concordancias, estructuración de la frase...

- ✍ Reforzando los progresos y esfuerzos realizados, por pequeños que hayan sido, utilizando el refuerzo social. Es importante recompensar el gusto por las tareas bien realizadas.

Las estrategias de intervención consisten en aumentar la frecuencia con la que determinados objetivos lingüísticos son presentados al niño. Los procedimientos utilizados son: las estrategias basadas en la imitación; en el modelado; en la estimulación focalizada; basadas en la conversación como las expansiones y reformulaciones, y bootstrapping externos.

En definitiva, la competencia oral comprensiva y expresiva se debe potenciar de forma práctica: a hablar se aprende hablando.

He utilizado **recursos** existentes en el SPE V-16, otros de los Colegios donde trabajo, algunos particulares y elaborados para fines concretos.

Se ha tenido siempre presente la lengua vehicular por lo que en ocasiones es preciso adecuar materiales al valenciano o modificar materiales curriculares editados en valenciano con objeto de aplicarlo en nuestra intervención.

Los materiales son variados, entre otros señalamos los siguientes:

- ✍ Manipulables.
 - ✍ Familias de muñecos.
 - ✍ Mobiliario doméstico.
 - ✍ Vehículos.
 - ✍ Material de juego simbólico (médicos, comiditas...).
 - ✍ Etc.
- ✍ Impresos.
 - ✍ Pruebas estandarizadas.
 - ✍ Registros fonológicos.
 - ✍ Lotos fonéticos.
 - ✍ Libros de vocabulario.
 - ✍ Colección reeducación de CEPE.
 - ✍ Cuentos.
 - ✍ Láminas: "Cartronets", "Trobem les diferencies", "Jocs d'accions"...
 - ✍ Etc.
- ✍ Audiovisuales e informáticos.
 - ✍ Programas educativos informáticos: "Trampolin" "J. Con Simón", "Clic", Serie "Pipo",...
 - ✍ Grabadora, micrófono y auriculares.
 - ✍ Vídeo
 - ✍ Cintas audio de discriminación auditiva, relajación,..
 - ✍ Metrónomos.
 - ✍ Etc.
- ✍ Otros
 - ✍ Material de soplo.
 - ✍ Espejos.
 - ✍ Depresores linguales.
 - ✍ Colchonetas
 - ✍ Etc.

2.7. LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Cada alumno tiene su programación trimestral individual, realizada en base a la adaptación del currículum a su nivel de competencias lingüísticas. Dicha programación se da a conocer al tutor y si es necesario al psicopedagogo y al maestro especialista en pedagogía terapéutica.

El seguimiento de los alumnos se realiza a diario, registrándose en una libreta observaciones como motivación, actitud, habilidades trabajadas, interacciones, asistencia, pequeñas observaciones de los tutores, etc. También utilizo hojas de registro en las que periódicamente quedan anotados los progresos realizados y/o dificultades halladas. Esta información me sirve de base para las oportunas modificaciones en la programación, horario individual de cada alumno.

2.8. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

☞ Coordinación con el psicopedagogo

En los centros del Marquesat el Gabinete Psicopedagógico es municipal y en Gavarda pertenece al SPE V-16. La coordinación con ambos ha sido excelente y la considero muy positiva tanto por el trabajo que realizan como la ayuda personal que me han ofrecido.

Las tareas de coordinación han consistido en: revisar las áreas de adaptación, las ACI, los informes médicos y técnicos, hemos trabajado juntos en la detección y evaluación de nuevos casos y en el seguimiento de los procesos educativos.

☞ Coordinación con el maestro especialista en pedagogía terapéutica

Estas coordinaciones me han resultado complicadas por la incompatibilidad horaria con alguno de ellos, pero hemos hecho el seguimiento de los programas, la adaptación al desarrollo individual; programación conjunta de algunos aspectos concretos; y colaboración en la realización de las adaptaciones curriculares en el área del lenguaje.

☞ Coordinación con los tutores

Creo que ha sido muy importante la coordinación con los tutores porque me ha dado la posibilidad de conocer las características personales de cada alumno; realizar actividades conjuntas, compartir inquietudes y estrategias didácticas para mejorar la actividad docente; identificar los logros y dificultades durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

☞ Coordinación con las familias

He realizado reuniones periódicas con los padres y madres con el fin de informar del proceso de aprendizaje y así implicarlos en la intervención logopédica, es muy importante la información que te dan los padres para poder entender mejor las dificultades del alumno así como facilitar la generalización de los aprendizajes.

☞ Coordinación con los miembros del SPE

Todos los jueves del mes nos hemos reunido en la sede de 15:00 – 18:00 horas para realizar actividades de coordinación y formación.

Los temas tratados a nivel general, es decir logopedas y psicopedagogos juntos, han sido: normativa específica; información sobre temas técnicos; distribución de responsabilidades; intercambio de experiencias; unificar criterios de trabajo; organizar las Jornadas del profesorado de educación espacial de Alberic.

Con los maestros especialistas en audición y lenguaje durante las reuniones de coordinación se han tratado temas técnicos e intercambio de experiencias; y también grupos de trabajo relacionados con la organización interna del SPE, como el archivo o la biblioteca.

Desde el grupo de logopedas también hemos realizado dos grupos de trabajo: uno que trata el tema de las dificultades en la pragmática del lenguaje y otro con el que pretendemos crear unos documentos propios del SPE para unificarlos, en cuanto a pruebas de evaluación, hoja de registros, etc.

2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el mes de febrero he realizado unas charlas para padres cuyo objetivo ha sido la prevención de problemas en el lenguaje. El horario ha sido de 12:00 a 13:00 horas, una vez a la semana, la respuesta por parte de los padres ha sido muy buena. Creo que actividades para padres son necesarias ya que puedes prevenir problemas futuros pero además consigues que las familias participen de una forma más activa en las tareas educativas escolares.

En Llombai hemos creado una comisión para organizar las actividades transversales, ha sido una experiencia muy buena porque me ha dado la posibilidad de integrarme en la vida escolar, cosa que es muy difícil cuando eres itinerante. También participaré en la Trobada de escoles en valencià.

3. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

3.1. DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN EN EL CLAUSTRO Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La consideración de un/a logopeda itinerante como miembro de un Claustro no es cosa fácil. Sin embargo, dada la mayor dedicación en tiempo a cada Centro respecto a cursos anteriores para cubrir sus necesidades se está consiguiendo que la figura de la logopeda sea más accesible para el conjunto del profesorado.

Por otra parte, en algunos Centros, seguiremos reivindicando un espacio físico y mobiliario adecuado para la intervención logopédica. En muchas ocasiones compartimos espacios con otros profesionales, y depende de la buena voluntad de unos y otros, para que las condiciones resulten mínimamente aceptables.

En cuanto a la relación con los psicopedagogos, las dificultades han sido pocas pero sí que se nota que la movilidad laboral a ellos les complica su labor y muchas veces expresan su desacuerdo con este hecho. También es difícil la tarea de enlace entre las necesidades del SPE y las características del Gabinete Municipal.

3.2. DIFICULTADES EN LA RELACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS

La actitud de los alumnos ha sido buena pero con alumnos mayores se nota que han pasado muchas personas y que seguramente el tratamiento logopédico es repetitivo y falto de coherencia de un año para otro. Las familias también expresan su desacuerdo en este aspecto, pero en general es buena su colaboración.

3.3. OTRAS DIFICULTADES

La falta de espacio en las escuelas merma la calidad de la enseñanza, he tenido que compartir espacios y muchos de ellos no son adecuados dadas las características del alumnado con dificultades en el lenguaje. El hecho de no tener espacios adecuados también hace que el material no se pueda quedar en los centros, esto complica la accesibilidad a los recursos.

Otra dificultad es la falta de material en valenciano, casi todo el alumnado está escolarizado en enseñanza en valenciano y los módulos que llegan de material al SPE son en castellano.

Un recurso necesario en logopedia son las nuevas tecnologías pero en los colegios no hay suficientes ordenadores.

4. APOYOS RECIBIDOS EN LAS PRÁCTICAS

Durante estos seis meses de prácticas me he sentido muy respaldada y apoyada por toda la gente que me he encontrado. Yo no tenía ninguna experiencia en la función pública y al principio me asustaba no saber muy bien cual iba a ser mi tarea, pero gracias a mis compañeros creo que he disfrutado de un buen periodo de prácticas.

Desde el SPE he recibido apoyo tanto de mis compañeros logopedas como de los psicopedagogos. Principalmente de los logopedas ya que hemos creado un grupo muy unido y con ganas de trabajar. Me han asesorado en temas burocráticos y técnicos. Creo que empezar de logopeda en un SPE es bueno porque no estás solo ante las nuevas dificultades.

También he recibido apoyo por parte del director, que me ha ayudado a entender la burocracia y las obligaciones de la función pública; y del tutor de prácticas que me ha aportado su experiencia en temas importantes a nivel pedagógico.

En los centros la acogida ha sido muy buena y me han ayudado a integrarme en los claustros y a facilitarme información necesaria.

He encontrado mucho apoyo en dos compañeros que también están en prácticas, porque los tres estábamos en la misma situación.

En general me he sentido muy arropada, tanto en temas personales como técnicos.